

**REGION METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE**

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 121

En Alhué, a veintitrés días de Septiembre del Dos Mil quince, en nombre de Dios y la Patria, se inicia sesión Ordinaria de trabajo, sesión Ciento Veintiuno, en orden del H. Concejo Municipal, del período 2012-2016, siendo las 09:07 hrs. con la presencia de las siguientes personas.

SR. ROBERTO TORRES HUERTA	ALCALDE
SR. DANILO SALAZAR MORALES	CONCEJAL
SR. HUGO LAZO SEGOVIA	CONCEJAL
SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA	CONCEJAL
SR. MARIO HUERTA MORA	CONCEJAL
SR. LUIS NUÑEZ PEREZ	CONCEJAL
SRA. NANCY COFRE QUIROZ	CONCEJALA
SRTA. MARIA EUGENIA ALARCÓN	SECRETARIA MUNICIPAL (S)

TABLA:

01.- ACTA ANTERIOR

- N° 119 Pendiente

- N°120 Pendiente

02.- TEMA: PRESENTACION DE REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD AREA EDUCACION.

03.-TEMA: PRESENTACION PROYECTOS SECPLAC.

04.- VARIOS.

PUNTO Nº1: ACTA ANTERIOR

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Tenemos el acta 119 y 120 pendientes.

PUNTO Nº2: TEMA: PRESENTACION DE REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD AREA EDUCACION.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pasamos al punto N°2, que es la presentación del Reglamento de Higiene y Seguridad, Área Educación.

Sra. Paula Osse (Prevencionista Educación): Este Reglamento ya lo habíamos visto, se presentó con algunas acotaciones, la señora Nancy me ayudó en hacer algunas modificaciones. Yo no sé si tendremos que tener otro tiempo más para que lo vuelvan a leer, hacer alguna corrección ahora. En este reglamento están todas las leyes, el índice que se pidió, la introducción y el contenido del Reglamento Interno

Sr. Núñez (Concejal): En una reunión cuando estuvimos analizando este mismo Reglamento, yo mismo hice un alcance sobre el Comité Paritario que es justamente para fiscalizar lo que es este Reglamento de Higiene y Seguridad. Yo no sé si eso se ha trabajado porque el Comité Paritario tiene que estar.

Sra. Paula Osse (Prevencionista Educación): El Comité Paritario se conforma después que esté aprobado el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad. La idea es informar a cada establecimiento de las personas que pueden participar, fijar una fecha y llevar una urna a cada establecimiento para elegir a las personas del Comité. En este Reglamento se puso mucho énfasis, se trató al máximo de que el contenido que tiene, fuera lo que se comentó en anteriores ocasiones en las mesas de trabajo. Después se pueden anexar requerimiento que se tengan. Este es un proceso largo, este es el primer reglamento que hay acá.

Sr. Núñez (Concejal): Usted dice que es el primero, cómo se supone que esta documentación son legales y cómo se fiscalizaba por los estamentos correspondientes, cómo se hacía entonces, cómo se presentaba.

Sra. Paula Osse (Prevencionista Educación): Nunca se presentó. Acá hay un documento de la Contraloría, nunca hubo un Reglamento Interno en los establecimientos entonces uno de los requerimientos que hizo Contraloría es que se debía hacer un Reglamento a la brevedad. Quizás igual queden cosas pendientes que se tendrán que anexar.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): En este Reglamento hemos tenido mesas de trabajo, hemos tenido varias presentaciones, he trabajado bastante en este tema en el cual entregué a la señora Paula todas las modificaciones y que usted hiciera las que faltaba. Viene exactamente como yo se lo pasé, sin las modificaciones anteriores. Ejemplo, página 29 el artículo 97 se repite, página 31, artículo 117 no está y aparece 118.1, entonces no hubo ninguna modificación posterior señora Paula, nuevamente son errores mínimos pero grandes, si estamos haciendo un Reglamento. Artículo 130, página 33 dice artículo número 1, debiendo decir 130, número 1.

Sra. Paula Osse (Prevencionista Educación): Modifiqué algunas cosas pero no es que no se haya trabajado, lo que pasa es que agregué cosas.

Sra. Cofré (Concejala): La página 34 igual. Le sugerí que en el artículo 130 se especificara quién puede ser la directora.

Sra. Paula Osse (Prevencionista Educación): Está especificado.

Sra. Cofré (Concejala): No, está la función. Quién es la directora, es un profesional del área de educación, etc. Esa es una cosa más técnica que le sugerí que usted lo completara que tiene más experiencia en todo este tema educacional y acá no viene eso sino que viene la función. Lo mismo que el artículo 131 de la educadora, quiénes pueden ser educadoras de párvulos, quiénes pueden ser auxiliares de párvulos, entonces viene la función pero no viene quién puede ser. A lo mejor son pequeños detalles pero yo me recuerdo perfectamente que se los señalé para que cuando se nos presentara, ya vinieran insertos.

Sra. Paula Osse (Prevencionista Educación): De la directora, lo que puse fue la función principal de su cargo.

Sra. Cofré (Concejala): La función pero quién puede ser directora. Eso es. Si uno ve quién es el director de un establecimiento educacional, que lo tiene más adelante, quién es un docente, viene específicamente quienes pueden ser docentes y quienes pueden ser directores y jefes de UTP, eso está al principio. Era como repetir lo mismo, lo demás está bien, se hicieron las correcciones, por lo menos por lo que yo leí, se hicieron las correcciones que se habían trabajado en las mesas anteriores.

Sr. Núñez (Concejal): Yo quiero hacer un alcance. En los colegios rurales, no son directores, son profesores encargados. Ahora, estos profesores encargados tienen las mismas facultades y funciones que un director, como por ejemplo del Liceo Municipal.

Sra. Paula Osse (Prevencionista Educación): Sí. Está especificado.

Sra. Cofré (Concejala): Disculpe Concejal, si usted ve el informe completo, viene especificado el director del establecimiento y el encargado.

Sra. Paula Osse (Prevencionista Educación): Se agregó las asistentes de la educación, la responsabilidad que ellos tienen, se desglosó todos los cargos por establecimiento, o sea, si acá queda, como dice la señora Nancy y yo acepto todo los comentarios que me puedan decir, si hay que agregar algo por ejemplo de la directora que tiene que tener un título, etc., lo agregamos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Son temas obvios pero tiene que quedar explícito en el Reglamento.

Sra. Cofré (Concejala): Esa fue la sugerencia que realicé, porque acá está la función, lo demás está bien, está bien especificado. Lo otro era corregir los artículos solamente.

Sra. Paula Osse (Prevencionista Educación): Yo estoy de acuerdo con lo que me dice usted, pero lo que nos pide la Contraloría es un Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad. Acá el señor debe estar consciente del tema que es por ejemplo las Leyes, nos estamos acogiendo a las Leyes, la seguridad que tiene que tener cada establecimiento, cada persona tiene que saber la carga humana y todo lo que viene hacia abajo, pero esto es prácticamente lo mínimo porque aquí no nos están pidiendo, por ejemplo, que la directora sea... así como tan detallado en sus funciones.

Sra. Cofré (Concejala): Insisto, estamos haciendo un Reglamento, que va a ser el primero pero hagámoslo lo mejor que podamos. Son cosas mínimas, hay que definir tres cargos, nada más y revisar que quede bien la numeración. Eso es todo lo que le faltaría, por lo menos lo que yo vi y por lo que trabajamos, lo demás está. Lo otro que me faltó y que también lo sugerí es el glosario. Por qué, porque este Reglamento se le va a pasar, como lo dice, a todo el personal de educación que ingrese a trabajar al departamento, por lo tanto, yo niña de cuarto medio, técnico, ingreso a trabajar a la administración pública, al DAEM, no tengo por qué saber que es un PISE, un PME. No es más que eso, está prácticamente el 90% listo, son detalles que pueden ser subsanados rápidamente.

SE LEE OBSERVACIONES REALIZADAS POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DONDE SE SOLICITA CONTAR CON UN REGLAMENTO INTERNO Y QUE ESTÁ DE ACUERDO A LAS LEYES QUE RIGEN A TODO EL PAIS. SE MENCIONA QUE DE ACUERDO A AUDITORIA QUE SE ESTÁ REALIZANDO AHORA, NO ES NECESARIO QUE ESTE LAS ASOCIACIONES Y QUE ESTEN DE

ACUERDO CON EL REGLAMENTO, SE ENVIARA UN DOCUMENTO AL CONCEJO PARA TENER CLARIDAD EN LO QUE ESTÁN HACIENDO BIEN O MAL.

Sr. Lazo (Concejal): El Reglamento puede ser propio de acá, las Leyes son generales. El Reglamento por algo es interno. Creo que no corresponde lo que se está diciendo, porque podríamos dejar esto acá y mandarlo y que ellos manden las sugerencias. Las organizaciones representantes de los trabajadores deben estar al tanto de este Reglamento antes que se haga efectivo. Nos está pasando lo mismo que paso en salud, que llegó el director, don Ricardo Castro, corriendo que estábamos en un Concejo en Pincha, para que le aprobáramos el reglamento porque si no se acababa el mundo. Después nos dimos cuenta que tenía miles de falencias. Toda la gente al cual está enfocado este Reglamento, tiene que ser parte de esto, no es tan solo que nosotros lo aprobemos, o sea, qué dicen las partes involucradas. Por ejemplo acá habla sobre algún accidente que sufran cerca del DAEM, nosotros acá tenemos gente que está en el camión de la basura y están contratados por educación, o sea, primero que todo debiéramos tener a toda la gente que está con contrato en educación, ejerciendo labores en educación. Tenemos gente aquí que hace aseo y son de educación. En una parte cuando hablan de la investigación de accidente, aquí también, como decía don Luis, es muy importante formar pronto el Comité Paritario, el único responsable de una investigación de accidente es el Comité Paritario, es el único informe legal que sirve.

Sra. Paula Osse (Prevencionista Educación): No podemos hacerlo hasta que no se tengan las modificaciones, como dice usted, no se puede conformar Comité Paritario si no tenemos reglamento.

Sr. Núñez (Concejal): Yo concuerdo totalmente con lo que dice el Concejal Lazo en relación a qué opinan las otras personas.

Sra. Paula Osse (Prevencionista Educación): Ya se hizo una reunión con los asistentes y ellos están de acuerdo con esto, ahora, lo que dice usted de que hay gente contratada para la basura, aseo.

Sr. Lazo (Concejal): Acá dice todo el que sufra un accidente dentro o fuera del DAEM. El problema mayor va a ser fuera del DAEM. Quizás podría ser en su lugar de trabajo porque quizás muchos piensan en la oficina donde funciona el DAEM acá en el Municipio, porque los otros son lugares de trabajos que dependen del DAEM.

Sr. Núñez (Concejal): Qué va a pasar, como dice don Hugo, con las personas que tienen contrato por educación pero que están haciendo aseo, son choferes, personas que están haciendo otras funciones que son indirectamente relacionadas con el área de educación, qué pasa si hay un

Comité Paritario y hay un accidente, y se tenga que hacer todo un informe, qué se va a decir en este informe. Esto fue una cosa que nosotros heredamos, no es algo que nosotros lo hayamos hecho, porque eso viene de la administración anterior.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Disculpen, la administración anterior era la única opción que tenía para tener más funcionarios acá en la Municipalidad y no hay otra y no lo hacía la Municipalidad de Alhué solamente, lo hacen en todo Chile. Imagínense si nos vamos a la planta que son 18 personas, es imposible que podamos funcionar, no hay ninguna posibilidad, entonces era la única alternativa que había.

Sr. Lazo (Concejal): La investigación va a arrojar de por qué no estaba en la escuela y para que nos interioricemos un poquito, hoy día esto se paga con cárcel, en este caso el jefe directo o la persona de la supervisión.

Sra. Paula Osses (Prevencionista Educación): Entonces qué hacemos con las personas que son choferes y que son de aseo.

SE CONTINÚA LEYENDO INFORME DE CONTRALORIA.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Yo creo que hemos avanzado bastante, casi un 90% en el tema. A mí no me están gustando mucho las mesas de trabajo pero creo que esto no da para un Concejo sino que para una mesa de trabajo en la cual ya deberíamos tener finalizado y finiquitado todos los temas para que en un próximo Concejo podamos votar y son temas de cambiarles una letra o una palabra o un punto y coma, cambia inmediatamente como se desglosa un artículo. Creo que nos estamos poniendo demasiado, si bien hay que hacer las cosas y comparto, soy de las que le gusta hacer las cosas relativamente bien o lo mejor que está en mí pero también referente a los trabajadores que dependen del área de educación y que están en otros departamentos, es una responsabilidad única y exclusivamente del empleador que los tendrá en comisión de servicio, con algún decreto alcaldicio, ignoro esa parte pero esto y si hay un reglamento, tiene que prever cuál sanción puede tener después, si ese trabajador no está cumpliendo la función. Así son las leyes y son generales para todos, estén acá o estén allá. Sugiero una mesa de trabajo pero por favor les pediría a mis colegas Concejales, con todo el respeto que se merecen, leámoslo y vengamos con el tema listo porque de lo contrario nos vamos a quedar nuevamente sin sacar esto pronto. Si hay una palabra mal puesta, observémosla, pero hagámoslo.

Sr. Núñez (Concejal): Es válido totalmente lo que usted dice señora Nancy pero a mí en lo personal lo que me preocupa es que, hace algún tiempo tuvimos un accidente en el camión de la

basura. Supongamos que uno de estas personas era del área de educación, en ese trayecto ocurrió el accidente, hay que hacer un informe del accidente. Todos somos públicos, gubernamentales y tengamos que mandar los informes a los estamentos que corresponde. A mí me preocupa cómo pasaríamos ese accidente.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, en el próximo Concejo vemos la fecha.

SE MENCIONA POR PARTE DE LA JEFA DE EDUCACIÓN QUE DE ACUERDO AL INFORME DE CONTRALORIA TAMBIEN FALTABAN EL MANUAL DE FUNCIONES DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN, QUE ES ESTE, EL MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION DEL PERSONAL, QUE LO HIZO EL ASESOR JURIDICO DEL MUNICIPIO Y FALTABA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE MANEJO DE RECURSOS PIE, ESTE NO SE HA HECHO PERO EL MISMO PERSONAL FISCALIZADOR, AYUDARA A CONFECIONARLO. SE MENCIONA QUE SE ESTA AUDITANDO EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION POR EL TEMA DEL TRASPASO AL MINISTERIO.

Sr. Núñez (Concejal): Nosotros en educación tenemos planes de mejoramiento que están enfocados a mejoras en el establecimiento, en el aprendizaje y todo lo demás. Me gustaría ver en algún momento si existe alguna comisión que se va a encargar de hacer un seguimiento a este tipo de cosas, por qué, porque hace días atrás me encontré con un problema en el equipo PIE que funciona en la escuela, yo le haga clases a una niña que no lee, primero que todo, pero como está mal diagnostica y cuando haya una supervisión, es una multa. Ese tipo de cosas se pasaron, no hubo seguimiento, fue bien o mal hecha esa pega.

Sra. Gloria Cerda (Jefe DAEM (S)): En eso estoy, justamente estuve ayer todo el día, así que déjeme terminar la auditoría del PIE y le puedo informar lo que pasó.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): El próximo Concejo nos ponemos de acuerdo, cuando hacemos la mesa.

Sra. Gloria Cerda (Jefe DAEM (S)): Cuando tengamos todos estos manuales listos y revisados por la Contraloría y nos digan que están bien, nosotros vamos a tener un departamento de educación funcionando a la perfección porque nadie se puede salir de las normas establecidas ni de los lineamientos, o sea, nadie podría decir que no sabía, porque todo el personal los debe conocer. Ya, muchas gracias.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Gracias a usted.

PUNTO Nº3: TEMA: PRESENTACION PROYECTOS SECPLAC

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pasamos al punto N°3, que es la presentación de proyectos de SECPLAC, según la solicitud de la señora Nancy Cofré de proyectos hechos ejecutados, no ejecutados, financiados, por financiar, desde el 2013 a la fecha.

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): Buenos días a todos. Estuvimos ahí haciendo casi una investigación de cada proyecto porque la verdad que no nos preocupamos mucho de registrar cuándo se postulan, cuándo se aprueban pero ahí estuvimos haciendo una suerte de investigación de los proyectos que se postularon y cuando fueron asignados cada uno de los proyectos a partir del 2012, que es desde cuando yo me hago cargo de los proyectos y de lo que nos solicitaron. Gianina les va a explicar cada uno de los proyectos.

SE HACE PRESENTACIÓN

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Felicitar al equipo de SECPLAC, indistintamente de lo que se diga afuera pero los que estamos acá adentro sabemos que han trabajado mucho fines de semana, madrugadas, cosa que muy pocas personas lo hacen, ese es el comentario del Concejo, sin cobrar ni un peso excepto por lo que yo dije el otro día que don Gonzalo iba a poner su PMG para repartirlo con la gente que trabaja con él. Por lo tanto, un trabajo simplemente impecable, que es digno de resaltar, todo el mundo lo resalta fuera de esta comuna partiendo por el Intendente, que deben haber pocos tipos tan críticos como él, por lo tanto, hizo muy buen trabajo don Gonzalo y dele los agradecimientos a su equipo.

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): En ese sentido también quiero, primero, agradecer la oportunidad de clarificar esto porque inicialmente, quiero ser bien honesto, en un principio hubo bastante molestia de parte de nuestro equipo de por qué teníamos que hacer esta pega, porque al final es como tener que estar justificando algo que hacemos todos los días, de hecho ayer perdimos casi un día completo cuando podríamos haber estado resolviendo observaciones de los proyectos Transantiago, del estadio, por tener que justificarle a alguien que estamos haciendo la pega. Pero igual agradecerles la oportunidad porque es buena esta instancia para dejar claro qué es lo que estamos haciendo y no quede ninguna duda y también todos podamos transmitir la misma información.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Bueno, va a ser publicado en la página del Municipio en su momento, pero ahí está la solicitud suya señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): A propósito de ello, solamente comentar y muchas gracias don Gonzalo, señorita Gianina por la exposición. El fondo de esto era saber cuántos proyectos habían

quedado de la administración anterior, me queda clarísimo que eran cuatro proyectos y un quinto que era el parque que estaba muerto y se retomó en esta administración. Eso era lo principal, versus la cantidad de proyectos que me parece que son como ochenta y algo. O sea, ochenta y tres menos cinco, eso es bueno tenerlo más claro. Me parece excelente idea que también se suba a la página del Municipio. Muchas gracias.

Sr. Núñez (Concejal): Me consultaron si a los estamentos municipales les corresponde lutocares, como colegios, postas, etc.

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): Lo que nos pidieron para el proyecto fue la Ficha de Protección Social, datos de familias. Igual nosotros lo hicimos para que quedara pasado, para esos casos, lo que vamos a hacer cuando terminemos, vamos a ver cuán pasado estamos para repartirlos. Pero son domiciliarios.

Sr. Salazar (Concejal): Cuando se entregó en los Perales, se provocó un problema porque había personas que retiraban el suyo y también el del hijo, etc.

Sra. Cofré (Concejala): Pero si yo voy y retiro el mío y también el de mi hijo, debo llevar mi Cédula y la de mi hijo, además de firmar. No le veo el problema.

Sr. Lazo (Concejal): La población nueva estará considerada.

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): Independiente de eso, el cálculo no se hizo por casa sino que por familia.

Sr. Lazo (Concejal): A mí me preguntaron qué posibilidad había que se empezaran a entregar los lutocares en las localidades. Si llegan 30 para la Villa, que también lleguen 30 para Pichi, 30 para El Asiento y después terminar parejos.

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): Lo que pasa es que hay una programación, tenemos un ritmo de entrega. La empresa que está entregando tiene un camión y anda con tres personas entonces lo que hacen cuando llegan, empiezan a repartir.

Sr. Lazo (Concejal): Pero el mismo camión llevarlo un día a localidades y otro día a la Villa.

Sr. Gonzalo Aránguiz (SECPLAC): El temor que tenemos un poco con eso es desordenarnos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Hugo, donde es un poco más complicado es en la Villa pero después en las localidades va a ser mucho más rápida la entrega. Acá en la Villa es mucho más complejo, de hecho cuando anduvimos entregando, la mitad de la gente no estaba en la casa por que andaban trabajando, etc.

PUNTO Nº4: VARIOS

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pasamos a varios. Atendamos a la vecina.

Sr. Aravena (Concejal): Sí.

Sr. Lazo (Concejal): Sí.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Vecina.

Srta. María Inés Paredes (Vecina): Buenos días, disculpen la interrupción pero yo vengo por algo muy puntual. Resulta que mi sobrino, del que soy apoderada, el año pasado fue beneficiario del Programa Pro-Retención, quizás ustedes ya tiene información pero este programa ya ha pasado más de un año y todavía no tenemos respuesta. Siento que es una falta de respeto tremenda, cita la Jefe DAEM a reunión, la semana anterior a las fiesta y dice que estas platas se devolvieron y perdimos el beneficio de 80 alumnos desde 7º básico a 4º medio y ustedes comprenderán que no me podía quedar tranquila. La idea es planteárselos a ustedes primero y no hacer cosas feas como ponerlo en las redes sociales o la televisión, la idea es solucionarlo ahora porque 12 meses es demasiado tiempo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señora Gloria, la vecina está preguntando qué pasó con los fondos Pro-Retención 2014. Cuándo devolvió esa plata?

Sra. Gloria Cerda (Jefe DAEM (S)): Nosotros devolvimos estos dineros ahora cuando rendimos todo lo de la Superintendencia el 10 de agosto y ahí se debían devolver los 12 millones.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Los devolvió.

Sra. Gloria Cerda (Jefe DAEM (S)): Todavía no.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces usemos el idioma que corresponde. Quién es responsable de esa plata, quiero nombres aquí.

Sra. Gloria Cerda (Jefe DAEM (S)): De que no se haya gastado?, la señorita Marisa Sereño.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Por qué?

Sra. Gloria Cerda (Jefe DAEM (S)): Porque ese dinero debía ser gastado en los niños para retención de alumnos vulnerados y fueron mal enfocados estos fondos. Les estaban dando un dinero para que los niños se llevaran las cosas para la casa y la Superintendencia puso una

objeción ahí, que esos fondos era para que los niños se retuvieran en los colegios, no en las casas y esos fondos no se podían gastar si esos artículos eran llevados a las casas. Eso no tenía un Decreto Ley que dijera cómo se debía gastar, hasta este año que viene normado desde la Superintendencia.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Sí pero explíquenos, porque de esa manera la vecina no va a entender.

Srta. María Inés Paredes (Vecina): No sé si la señorita Marisa Sereño es responsable o no, como usted dice, pero a nosotros como apoderados nos citó a reunión y nos dio los ítems en todo lo que se podía gastar los fondos. Por ejemplo, si un alumno tenía problemas en un ramo, había para honorarios para un profesional; podía ser para algún tipo de vestimenta; para movilización o en algún equipo electrónico, tecnológico según los fondos que a cada niño le asignaban y eso a nosotros se nos informó. Podía ser para implementar un mini escritorio, un mini estudio. Todo lo informó la señorita Marisa. Las veces que yo llamé a la señorita Marisa, ella muchas veces me dijo que los fondos no pasaban por sus manos, que venían del DAEM, situación que yo llamé muchas veces y su secretaria me respondió que usted me respondería el llamado y hasta el día de hoy lo sigo esperando y siento que es una falta de respeto. Yo no la estoy cuestionando pero siento que yo merezco respeto como apoderado y mi sobrino como alumno porque él ya cumplió 18 años pero nosotros estamos haciendo el esfuerzo para que el termine el colegio y este es un incentivo para que el niño termine la educación y no sea otro desertor más en Alhué.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Eso es, tal cual como lo dice usted.

Sra. Gloria Cerda (Jefe DAEM (S)): Eso de devolver el llamado yo lo desconocía, primera vez que lo escucho.

Srta. María Inés Paredes (Vecina): Su secretaria tomó mi número de teléfono, mire, la última vez que la llamé fue la semana anterior al aniversario de la comuna.

Sra. Gloria Cerda (Jefe DAEM (S)): Yo no sabía que usted me había llamado pero sí han venido muchas personas a hablar conmigo.

Srta. María Inés Paredes (Vecina): Es que no puede ser que hayan pasado 12 meses, nos citan a reunión y nos dice que se devolvió el dinero, a quién le creo.

Sra. Gloria Cerda (Jefe DAEM (S)): Es que el dinero se tiene que devolver.

Srta. María Inés Paredes (Vecina): Es que ustedes hicieron mal su pega, porque encima nos dan como excusa que no se puede rendir con boletas de este año.

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): No se puede.

Srta. María Inés Paredes (Vecina): Entonces qué vamos a hacer

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): Yo les dije a ustedes que no se preocuparan, que lo íbamos a resolver.

Srta. María Inés Paredes (Vecina): Vamos a esperar dos meses más.

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): Eso no depende de mí.

Srta. María Inés Paredes (Vecina): Y de quién depende entonces.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Haber pero, por qué no depende del DAEM, no entiendo, de quién depende entonces.

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): Esos fondos son exactamente en este minuto, del Ministerio de Educación.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): No, haber, aquí hay que ponerse los pantalones. La plata llegó al DAEM y no se gastaron. A mí lo que ustedes me informaron verbalmente fue que lo que habían ofrecido desde el DAEM, quien haya sido, da lo mismo pero desde el DAEM ofrecieron X cosas que no se podían comprar. Eso me dijeron a mí. Estamos de acuerdo.

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): Si.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, entonces fue un mal trabajo que se hizo en el DAEM, ahora hay que ver quién es el responsable de eso, entonces no me diga que no le corresponde al DAEM, señora Gloria, hay que asumir los errores. Yo como Alcalde asumo porque soy el principal en todo esto pero el equipo de trabajo también tiene que asumir.

Srta. María Inés Paredes (Vecina): Claro, esto no significa el cargo, ni reto sino que asumir que aquí se cometió un error y solucionarlo. Esa es la única intención.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Exacto, lo dijo perfectamente. Señora Gloria, aquí hay dos informaciones. Primero me dicen los vecinos que la plata no está porque se devolvió. La plata no se ha devuelto. Segundo, yo voy a hacer la pega, porque los alumnos que eran beneficiarios no tienen la culpa de la negligencia que tuvimos nosotros y tercero, uno tienen que asumir los errores y yo tomaré las acciones contra quienes resulten responsables, que es lo que corresponde también, aquí tiene que haber un responsable, esa plata no llegó a Secretaría Municipal, entonces si no hicieron bien el trabajo desde el DAEM, porque esta niña es

trabajadora del DAEM, tendremos que ver qué fue lo que pasó pero ella no trabaja en otro departamento. Ahora veremos qué vamos a hacer para recuperar esa plata, o sea, la plata está, es para no devolver esa plata. Esa plata ni siquiera es nuestra, viene del Ministerio y es para que los niños se mantengan en el colegio y no deserten. Hace como tres meses atrás me enteré de esto porque me informaron desde el DAEM, lo había conversado con algunos apoderados pero nunca nos sentamos a conversar con todos para saber lo que pasó y es cierto, si no solucionamos esto, hay que devolver la plata pero ésta aún no se ha devuelto por eso hay que usar el idioma que corresponde y no hablar cosas que no corresponde porque al final pasa esto que se tergiversan las cosas.

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): La plata no se ha devuelto.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Sí pero la vecina dice que les habrían dicho que se habían devuelto.

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): Mire, esta semana o la próxima va a estar la Superintendencia acá.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, y qué hemos hecho nosotros para solucionar esto.

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): Yo me he reunido con algunas personas que han venido. Yo le voy a explicar todo lo que se ha hecho. Cuando yo me enteré de esta situación, yo fui a la Superintendencia dos veces.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Cuándo le informaron a usted esto.

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): Me informaron a principio de este año. Con esa información yo fui a la Superintendencia a ver si se podían comprar estas cosas en enero del 2015. Allá me dijeron que no se podía comprar en enero porque eran dinero del 2014. Lo que a mí me dijeron en la Superintendencia fue, porque yo don Roberto no puedo hacer cosas que me dicen que no puedo hacer, por lo tanto fue la primera negativa, no se puede comprar en el 2015, algo que era del 2014, porque no se puede rendir con esas boletas. Después yo fui y pregunté si era posible comprar lo que ahí decía, porque aquí cuando se pidió que se comprara, en adquisiciones dijeron que no, que ellos no compraban porque eran cosas para los niños y no para retener a los niños en el colegio porque decía, por ejemplo, escritorio.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero eso no es un tema de adquisiciones, en Santiago le dijeron eso.

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): Aquí en adquisiciones no querían comprarle el computador porque era para llevárselo para la casa, después el escritorio porque era para llevárselo para la

casa, entonces yo fui a la Superintendencia y pregunté si era eso posible que no se comprara porque era para llevárselo para la casa, y me dijeron que sí, que no se podía comprar porque esos artículos que se debían comprar eran para el colegio.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Sí pero adquisiciones no puede cuestionar compras, no puede.

Sra. Gloria Cerdá (Jefe DAEM (S)): Nunca quisieron comprar del 2014, pero me dijeron, aunque usted quiera comprar ahora, no puede porque ya estamos en el 2015. Ya tenía dos negativas, una porque era 2015 y otra porque los artículos de escritorio no era para el colegio sino que para llevárselos para la casa. Empezaron a llegar los apoderados, yo llame a Marisa, le pregunté lo que había pasado y dice que ella no tenía una normativa que dijera específicamente para dónde era la cosa, los montos por niño y las cantidades de ellos, como decía Pro-Retención, ella pensaba que era para retener a los niños y no importaba de dónde saliera el monto. Ella decía, uniformes y el uniforme sí se lo podían llevar para la casa, por qué el computador no, entonces tenían ahí la discrepancia. Bueno, cuento corto, ahora este año nos entregaron la normativa donde dice que para retener al niño, no sé, si quiere estar en la banda, se le puede comprar todos los artículos de la banda, si quiere tener un equipo deportivo, se le puede comprar pero para que pertenezca al equipo del colegio, o sea, es para retenerlo en el colegio. Después vinieron a hablar apoderados, yo fui a hablar con usted para explicarle lo que estaba pasando, usted me dijo que tenía que hacer una reunión con todos, hice una reunión con todos y quedamos en un acuerdo y el acuerdo fue que me dieran un tiempo para yo poder ver cómo íbamos a solucionar este problema y comprarles lo que se les ofreció, porque ellos no tienen ninguna culpa que nosotros tengamos este problema. Les conté en cierta medida todo lo que les estoy contando a ustedes de lo que pasó y nosotros, don Roberto, tenemos que devolver todos estos dineros a la Superintendencia porque ya vienen la próxima semana a pedirnos estos 12 millones que nosotros no gastamos. Cuando vino el señor de la Seremi, nosotros pusimos este tema sobre la mesa y se lo contamos y él nos iba a ayudar con este tema para ver qué íbamos a hacer. No sé si lo recuerda. En ese tema estamos, esperando, por eso es que les dije que me dieran un tiempo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero no puede decir así tan tajante que la plata es de la Superintendencia, no, siempre se puede hacer algo. Yo, personalmente voy a ver ese tema. Ahora, las cosas que se les ofreció a los niños también, debe ser modificado porque hay cosas que no se les puede comprar.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): También hay que revisar porque hay niños que se les ofreció tablet, implementos, etc., y los dineros asignados por alumnos no alcanzan.

Srta. María Inés Paredes (Vecina): Cuando se hizo la reunión, a cada niño se les dijo el monto que cada alumno tenía y de acuerdo a eso fue la solicitud de cada niño. Lo otro, disculpe señora Gloria pero su respuesta no me deja conforme, porque me dice que no puede rendir con boletas del 2015. La última semana de febrero, a mí me llamaron para que fuera donde la señora Lorena a sacar un monto de cincuenta mil pesos en artículos escolares, y ya era 2015, entonces de qué estamos hablando. Por qué no pueden ser implementos tecnológicos si todos los años anteriores se les compraba a todos.

Sr. Huerta (Concejal): Escuchando a la vecina y a la señora Gloria, los apoderados merecen un respeto. Creo que se debiera llamar a todos a una reunión e informarles de lo que está pasando porque así como la señorita María Inés, hay como 30 personas más que me han preguntado a mí porque yo en el Concejo anterior lo pregunté y la señora que estaba representándola ese día en el Concejo, dijo que usted andaba justamente viendo este tema no sé dónde.

Sra. Gloria Cerda (Jefe DAEM (S)): Yo he ido a varias partes a preguntar cómo se debían gastar los fondos y esa es la respuesta. Se lo comenté a la señora Isabel, se lo comenté a don Roberto, o sea, hay una forma de gasta y no se puede salir de eso. Yo llamé a todos los apoderados que están en este conflicto.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Nadie averiguó señora Gloria cómo había que gastarlos. A parte, como dice don Mario señora Gloria, esto se ha hecho todos los años, no es primera vez que llegan estas platas.

Sra. Gloria Cerda (Jefe DAEM (S)): Yo le voy a contestar lo que pasó los otros años don Roberto.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero busquémosle la solución a eso, lo que pasó los años anteriores da lo mismo, ahora veamos cómo gastar los recursos 2014 en el 2015. Señora Isabel, me averigua con quién ir a reunión, yo voy a Santiago ahora a otras cosas y así poder pasar a ver eso y ver que se puede hacer y a la señora María Inés darle una respuesta como corresponde. Don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Yo concuerdo plenamente con lo que usted dice don Roberto, lo que pasó hacia atrás ya pasó. Aquí hay una persona encargada de hacer ese trabajo, que sabe de la normativa de qué puede ofrecer y qué no. Si conoce la normativa, si hay informes, si hay bases que están avalando esto, se va guiando por el trabajo que se hizo anteriormente, pero lamentablemente en un momento se desconoce la normativa y se da cuenta del error, no podemos esperar 12 meses para decir que el dinero se va a devolver. Yo no quiero atacar a nadie con esto pero creo que aquí hay alguien que debía hacer este trabajo y no se hizo. Aquí hay que ver de qué manera lo vamos a solucionar.

Srta. María Inés Paredes (Vecina): Y en cuánto tiempo más nos van a dar una respuesta satisfactoria.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Yo voy a ver el tema de cómo se va a solucionar y cuando tengamos una respuesta satisfactoria, yo mismo los voy a invitar a reunión, les parece. Es lo que corresponde y dar las disculpas del caso por lo que ha pasado porque hay que ponerle el pecho a las balas cuando uno comete un error y este es uno de ellos. Gracias señorita María Inés.

Srta. María Inés Paredes (Vecina): Gracias.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Yo tengo unos varios, voy a mencionarlos porque después voy viajando a Santiago con don Gonzalo, tenemos que ir a ver el proyecto del CESFAM. Nos queda un punto técnico y literalmente es por donde pasa un cable. Eso es todo. Hoy día nos vamos a reunir con el Director del S.S.M.Occ., para dejarlo resuelto hoy y se vaya a la Seremi de Desarrollo Social y pongan la plata encima de la mesa y quedariamos listos. Después voy a la Intendencia, tenemos un pequeño detalle con el CESCOF, que se está licitando. También tenemos aprobado el proyecto del estadio, son cerca de 600 millones, ahora vamos a hacer todo el trabajo político en Santiago con estos tres proyectos porque la aprobación ya está bien. Todos sabemos lo que ha pasado entonces andan todos nerviosos. Hoy en la mañana hablaba con el Director del Servicio de Salud, me dijo: Alcalde, lo único bueno de todo esto que ha pasado, es que hay dos proyectos aprobados que es el de Pahuilmo y el de Alhué, de los 14 que tenían ellos, entonces vino un recorte de 300 millones de dólares en infraestructura, aunque estos señores tenían mucha plata para esto. Gracias a Dios son solo dos los aprobados así que no tenemos problemas y si los tuviéramos, nos vamos al FNDR. Lo vamos a ver hoy con el director porque tenemos plazo hasta octubre si queremos meterlo al FNDR igual que el estadio. También nos vamos a reunir con 4 Consejeros Regionales más tarde, si fuese necesario lo vamos a llevar a FNDR, la única diferencia del financiamiento, es que si lo hace el Servicio lo licitan ellos y si es FNDR lo licitamos nosotros. Pero hay que empezar desde ya a moverse porque viene un recorte presupuestario gigantesco, una es por todo lo que ha pasado, Chile está con un problema económico muy complicado y segundo, todo este tema de los desastres naturales que viene uno tras otro, entonces hay que ir a Santiago porque así como andamos nosotros, no les quepa la menor duda que van a andar muchos más. Por lo tanto, a esas reuniones nos vamos con el señor Aránguiz más tarde. Otra cosa más que quería era felicitar al equipo del Concejo Municipal, a la señora Nancy y a don Roberto, también agradecerle a la persona que nos apoyó desde el S.S.M.Occ., al director de la posta por el gran trabajo que hicieran por el concurso interno en salud. Fue un muy buen trabajo, en muy poco tiempo, fue tal como lo acordamos en esta mesa, con ambas asociaciones presentes, con una transparencia absoluta. Ambas quedaron bien conformes, era bien reglamentada la cosa pero siempre alguien queda desconforme por

diferentes motivos, aquí quedaron todas las partes satisfechas. Yo ya informé para avisarles a las 18 personas.

Sra. Cofré (Concejala): Hoy día porque tienen dos días para responder. Hubo 5 personas que quedaron fuera.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces felicitarlos porque fue un muy buen trabajo y en muy corto tiempo.

Sra. Cofré (Concejala): Las personas que quedaron fuera fue solamente por el tiempo. La Ley señalaba que tenían que tener tres años y dos de ellos quedaron fuera por días, por lo tanto la Ley nos les permitía quedar dentro y uno que fue un postulante externo a la comuna y como era concurso interno, ya quedaba fuera.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Comentarles también que el concurso del DAEM ya está en marcha, hay 27 postulantes pero eso lo hace la Alta Dirección Pública, así que ellos ven eso.

Sr. Núñez (Concejal): Alguien por ahí me comentó que las bases aparecía un sueldo de 800 mil pesos. Yo no sé si eso va con algo más pero lo que aparece en las bases es ese monto.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ese es el sueldo bases. La asignación de responsabilidad sube inmediatamente a un millón cuatrocientos y después vienen todas las demás asignaciones. Muchos profesores a mí me llamaron pero ese es el sueldo base y después vienen todas las asignaciones de los profesores como bienios, perfeccionamiento, asignación de responsabilidad, son muchas entonces ahí sube inmediatamente a dos millones y algo.

Sr. Lazo (Concejal): Tiene fecha de término.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Son tres meses, 90 días. Otra cosa que debemos ver y ya ponernos de acuerdo, hacer una mesa de trabajo no sé si a fines de septiembre o la primera semana de octubre, ver la semana alhuina. Hay que verla ya porque ya estamos relativamente encima con el tema de contratación de artistas, hacer licitaciones. La intención mía es, ojala llegar a final de año con un 90% de transparencia y eso conlleva una serie de cosas que debemos mejorar y entre ellas está la semana alhuina. Hay que empezar a ver desde ya algún artista. Ya, permiso pero debo retirarme para viajar.

Sr. Salazar (Concejal): Don Mario tiene varios.

Sr. Huerta (Concejal): No.

Sr. Salazar (Concejal): Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): No.

Sr. Salazar (Concejal): Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Me gustaría, si se pudiese con el permiso de la mesa, pedir un informe sobre las Becas Municipales de Educación, si ya fueron pagadas las del primer semestre y que debían cancelarse en agosto.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Tengo entendido que ya fueron canceladas.

Sr. Huerta (Concejal): Si se canceló la primera cuota. Lo sé porque algunos niños me comentaron y ahora les están solicitando el certificado de matrícula para hacer el pago de la segunda cuota.

Sra. Cofré (Concejala): Ya, es que yo no sabía por eso consultaba.

Sr. Huerta (Concejal): Ahora los niños no sabían dónde debían entregar la documentación pero ahora la señorita Sereño dio aviso por la radio que podían acercarse a ella para la recepción de documentos.

Sra. Cofré (Concejala): Lo otro que he venido solicitando desde hace ya 8 meses sobre las patentes CIPA impagadas, no solamente las que no pagan el semestre, sino que las que adeudan por años. Lo otro, si bien don Gonzalo Aránguiz me pasó esta carpeta, es un proyecto que le estoy presentando y también es una inquietud mía, anticipándonos a navidad, de la manera de poder iluminar algunos postes de Bernardo O'Higgins, 18 de Septiembre y 21 de Mayo, puede ser poste por medio, con algún tipo de luminaria referida a navidad. El me está ayudando, me pasó una carpeta con modelos, valores y creo que después se la vamos a presentar al Concejo, si así lo estiman conveniente. Creo que le daría otra visual, quizás no todos los postes pero poste por medio. Desgraciadamente uno con todas estas cosas tiene susceptibilidades y uno dice por qué siempre en el centro y por qué no las calles más distantes, pero es la entrada del pueblo y son las calles principales. El último vario que me queda y es referente a las contrataciones. Tiene que ver con una funcionaria y que ya, creo que también como dijo el Concejal Núñez, esto enferma, cansa y aburre, que es la secretaria del Concejo. Creo que he sido la única que he hablado con ella en este Concejo, se le ha solicitado en muchas oportunidades su asistencia al Concejo mismo, se le ha solicitado que pase a buscar la correspondencia al correo, que está dentro del mismo edificio Municipal, la persona del correo también me ha señalado que por favor le pidamos a ella que pase a retirar las cartas que están varios días ahí pendientes. Hablé también con la señorita Secretaria Municipal y también me señaló que la dependencia de ella, si bien es una funcionaria que le paga el Municipio, pero quien tiene que ver con ella, somos

nosotros los Concejales. Ya llevamos del año 2012 a la fecha en las mismas condiciones con ella, no sé qué va a pasar. Hace un rato decía coloquialmente, quién le pone el cascabel al gato. Yo creo que pagar un sueldo solo por pagarla y ella que venga solamente por la presencia, no sé, estamos muy dadivosos y si es así, podríamos contratar mucha más gente para hacer solamente acto de presencia. Yo sé que ella también tiene mucha más cercanía con alguno de nosotros mismos que no es mi caso y a lo mejor también puede sentirse un poquito protegida. Yo todas las veces que he hablado acá en la mesa, no recibo ninguna respuesta de los demás colegas, salvo qué nos pasa pero no hemos tomado ninguna medida y tampoco lo estoy exigiendo, pero creo que ya es tiempo de ver esto. Le señalamos que debía tener un mayor trabajo con la Ley de Lobby, tampoco estuvo ese día para interiorizarse de eso, salvo que la conozca muy bien y ella podría venir a hacernos a nosotros alguna presentación. Es la primera persona a la que nuestros vecinos tienen que acercarse a ella. No sé en realidad lo que va a pasar.

Sr. Salazar (Concejal): Don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Yo creo que, como dice usted de quién le pone el cascabel al gato, cuando nosotros recién asumimos, recuerdo claramente que el Alcalde dijo que ese era resorte nuestro, dijo que si nosotros queríamos continuar con ella, era resorte nuestro, nosotros decidíamos a lo cual cada uno dio su opinión y que no había ningún problema y que continuara. A mí también me pasó, hace unos días atrás me llaman para que pase al correo, donde tenía 7 cartas acumuladas, pregunté por qué tantas y por tanto tiempo y me dicen que era porque la secretaría nuestra no pasaba a retirar. En un momento determinado se solicita que ella esté en cada una de las reuniones de Concejo los días lunes y de la noche a la mañana desaparece sin saber por qué, para qué, pero desapareció y sin dar ni una explicación, nosotros no sabemos nada. Sin ir más lejos y no por ser pesado pero cuando uno necesita un documento, yo sencilla opto por ir a otra oficina para conseguir lo que necesito. Conuerdo en que esto no es por protección, aquí no somos entidad protectora, es una persona que está trabajando y debe cumplir como todos nosotros con el papel que le corresponde.

Sr. Lazo (Concejal): Quedamos igual.

Sra. Cofré (Concejala): Quedamos igual como siempre.

Sr. Huerta (Concejal): La otra vez quedamos que nos íbamos a quedar después del Concejo para conversar con esta niña y tampoco nos quedamos.

Sra. Cofré (Concejala): No estaba ella. Ahora, los días viernes tampoco está.

Sr. Huerta (Concejal): Pero la podemos llamar ahora para hablar con ella y decirle cuales van a ser las funciones de ahora en adelante.

Sra. Cofré (Concejala): Si puede ser.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Yo lo único que puedo aportar es que, siento que responsabilidad mía no es porque mis funciones son otras como Secretaria Municipal. Yo a ella se lo hice saber verbalmente que tenía que participar de los Concejos y ya que no funcionó verbal, lo hice por escrito mediante memo. Entonces no es mi responsabilidad de avisarle todos los lunes que hay Concejo. Es responsabilidad de ella acercarse porque ya ha pasado más de un mes que no viene, siento que también, yo no quiero hacer juicio de las funciones de ella pero también hay un tema de pro actividad que cada uno debe cumplir en sus funciones.

Sr. Salazar (Concejal): Es responsabilidad de ella que nosotros tengamos que ir a buscar la correspondencia al correo.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Es que va a depender de las funciones que ustedes le asignen.

Sr. Núñez (Concejal): Haber, nosotros en algún momento, se le pidió en esta misma mesa que fuera oficina por oficina retirando la correspondencia nuestra.

Sr. Salazar (Concejal): Pero no la que llega al correo.

Sra. Cofré (Concejala): Alguna sí, algunas que son personales y otras que son para el Concejo.

Sr. Lazo (Concejal): Yo creo que aquí estamos claros que no hay una conformidad con el trabajo de ella. Creo que los seis nos hemos dado cuenta que el trabajo no se está realizando y aquí al final todos decimos no hay que hacer esto o esto otro pero cuesta tomar las decisiones. En cualquier lado, pasando esto, la niña no podría trabajar pero como sabemos que necesita y que está estudiando, nos quedamos en lo mismo. Creo que debemos hablar con ella y preguntarle, quizás ella se siente obligada a trabajar o puede decir que nosotros nunca le hemos dicho nada de lo que tiene que hacer, aunque viene de una administración anterior que también fue secretaria, creo que sabía lo que había que hacer, no creo que estuviera con esta misma actitud. Pero decirle o bien tomar una decisión nosotros de qué va a pasar con ella, no que se vaya pero que cumpla las funciones. A uno no le incomoda pasar a retirar las cartas pero si hay alguien que se le está pagando para esto...

Sr. Núñez (Concejal): Varias veces hemos recibido invitaciones de cosas que ya han pasado.

Sr. Salazar (Concejal): Hablemos con ella.

Sra. Cofré (Concejala): Esos serían mis varios.

Sr. Salazar (Concejal): Gracias señora Nancy. Don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Yo voy a volver a tocar el tema de los lutocares para que quede en la solicitud, tal como se está entregando acá dentro de la Villa Alhué, también darle prioridad a las localidades, o sea, si están llegando de 50 en el día, y empezarlos a repartir en localidades. Tal como decía la señora Nancy, no siempre dar la prioridad al centro, con esto ninguno quiere que haya basura en las calles y esto va a ayudar a eso por lo tanto me interesaría que también se diera prioridad a todas las localidades. Lo otro tiene que ver con las luminarias. El otro día me preguntaron unos vecinos, desde donde está la gruta de noco hasta el puente El Macal, está todo apagado. Otro vario. El otro día cuando se hizo la reunión con el DAEM, directores y la gente de educación, quedamos en que iba a haber una reunión con los directores y también con los apoderados. Me gustaría saber cuándo se va a realizar esta reunión con los apoderados o con las directivas de cada curso.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Con los directores está fijada ahora para el lunes a las 8:30 hrs., y ahí fijar la fecha para hacer la reunión con los apoderados.

Sr. Lazo (Concejal): Lo otro tiene que ver un poco con las felicitaciones que dio el Alcalde con las 18 personas que van a pasar a planta en salud. Aquí quiero destacar un poco, porque yo también soy dirigente de un gremio, destacar lo importante que es trabajar con los gremios, porque lo que querían ellos era esto que salió tan bonito y llegaron felicitaciones de todos lados y no negarnos la oportunidad porque ese día estábamos bien reacios a recibir a la directiva porque estaba parada en la puerta, que nadie la había citado, vimos un abogado y casi nos vamos de espalda. Yo creo que cuando la gente está para construir, tenemos que aprovechar. Aquí los tres gremios que han querido trabajar con nosotros, los tres han demostrado eso, que vienen a trabajar y nada más, ayudar a mejorar y ordenar el tema de lo que está pasando, entonces ahí poner más cuidado cuando estén los gremios cerca para que trabajemos con ellos, porque siempre han demostrado ganas de mejorar.

Sr. Huerta (Concejal): A propósito de lo que dice don Hugo. Estos días fui a la posta y me encontré con una sorpresa, es más un cahuín, porque acá vivimos de eso. Y me dicen que yo era uno de los que se oponía a que entraran los señores. Lo que yo dije textual, a mí me invitaron a una reunión para ver las bases de la contratación del director de salud. Eso fue lo que yo dije. Cuando fui y entré, me dieron enseguida el remedio. Yo les dije que en primer lugar la persona

que se los dijo no estaba porque las palabras que yo emití fueron las que mencioné. Eso para que quede bien claro.

Sr. Lazo (Concejal): La persona que vino a hacer la charla de la Ley de Transparencia, es trabajador de la Municipalidad, trabajador del Gobierno, cómo es eso.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Trabajador Municipal a honorarios.

Sr. Lazo (Concejal): Y cuál es la función de él, hacernos esa charla.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Está encargado del tema de transparencia, contestar todas las preguntas que nos están llegando por la Ley de Transparencia a parte de la Ley de Lobby y Participación Ciudadana.

Sr. Lazo (Concejal): Esas contrataciones son a dedo, acá no existe la posibilidad de que personas nuestras desempeñen esas funciones. Siempre hablamos para Codelco que tienen que contratar gente de acá, hablamos con la minera para lo mismo y nosotros hacemos lo contrario, o sea, un poco pasa por lo mismo que decía don Luís, nos cuesta dar el ejemplo. Yo no lo conozco a él, lo vi ese día acá y no lo he visto nunca más. No tengo ningún problema con él, lo escuché acá pero sí como solicitud, abrir un poco más el espectro y empezar a ver si tenemos gente acá en Alhué que pueda cumplir estas funciones. Lo otro que nadie me ha dicho pero quiero saber si nosotros podemos dar una solución. En la posta de El Asiento una señora puso un dispensador de agua y puso un botellón porque la gente quiere tomarse sus remedios ahí, pero no hay una reposición automática y hoy día hay un tarrito, que a alguien se le ocurrió y dice aporte voluntario. Creo que los servicios públicos no estamos para aportes voluntarios, quizás verlo por salud. Aquí nadie lo pidió sino que una señora quiso regalarlo.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Ahí hay un tema, nosotros estábamos con la empresa Manantial y esa empresa empezó a cobrarnos cosas que no correspondían y además nos cobró unas máquinas que no existen en el Municipio, si bien, quizás las entregaron las personas que estuvieron antes, pero tampoco encontramos muchos bidones que se tienen que cancelar. Entonces que hice yo, corte el suministro de esto, estoy viendo otro proveedor, y estoy regularizando el tema porque ellos nos aseguran que nos pasaron alrededor de 18 máquinas de las cuales nosotros solamente encontramos 11. No recuerdo específicamente la cantidad de bidones de los cuales solo había 20. Ahora nos están haciendo un cobro por esas cosas, les pedí que me entregaran un comprobante de recepción para empezar a averiguar y tampoco lo tienen. De hecho la posta de El Asiento y la de Pichi, si no me equivoco, tenían un dispensador pero nosotros lo retiramos para hacer esta devolución. Ese es el tema puntual.

Sr. Lazo (Concejal): Ver cómo se puede hacer esta reposición una vez a la semana o cada 15 días. Esos serían mis varios.

Sr. Salazar (Concejal): Gracias don Hugo. Yo tengo un vario, se lo mencioné al Alcalde. El domingo tenemos limpieza de acequias y necesitamos una retroexcavadora como por tres horas, para que le recuerde a don Gonzalo Aránguiz. El tema de la moto niveladora, señorita Isabel, va a volver nuevamente a arreglar las calles, porque faltaron varias donde pasar.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): A mí me dijeron que iban a pasar en Cancha de Carreras y algunos callejones, pero desconozco lo demás, voy a consultar.

Sr. Salazar (Concejal): Don Luís tiene varios.

Sr. Núñez (Concejal): Sí. El primero está referido a las veredas de Ignacio Carrera Pinto. Hay gente que está reclamando, está desconforme porque resulta que fue rellenar por rellenar. Les echaron unas tremendas piedras. Yo no sé qué pasó ahí, si faltó material. No quiero juzgar o hacer comentario que puedan parecer malintencionados pero no sé si alguien se llevó el material que estaba para hacer ese trabajo, qué fue lo que pasó pero evidentemente ahí hay un trabajo deficiente, entonces no sé si va a reparar antes de hacer el hormigón porque así como está, no se puede. Pedir que se fiscalice ese trabajo. El otro asunto, yo lo había conversado con usted señorita Isabel y que es por el teléfono.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Desde hace tres semana que me están mintiendo que vienen, así que quedé de encontrarme con el ejecutivo en Santiago.

Sr. Lazo (Concejal): Por qué no se prueba con otra compañía. Wom tiene planes muy convenientes, la señal de internet es mejor que Entel.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Yo solicité cotización y la única que me llegó fue la de Movistar.

Sr. Lazo (Concejal): Yo le voy a enviar el contacto porque nosotros estamos conversando con Wom.

Sr. Núñez (Concejal): Yo quiero hacer referencia a un trabajo. A veces se necesita gente especializada en algunas áreas o temas, pero hay un trabajo que se hizo en la Escuela de Hacienda Alhué que es el escenario que se arregló porque estaba en malas condiciones pero ahí es un chiste, para hacer funcionar un enchufe, hay que encender una ampolleta. Obviamente no hubo ninguna fiscalización por la calidad del trabajo. Yo no sabía esto y cuando fui a conectar un equipo ahora para la fiesta de septiembre, enchufé el equipo y no funcionaba, revisé todo y el

auxiliar me dice lo que había que hacer, o sea, encender la luz para que funcione el enchufe. Entonces, quién fiscaliza esto, quién recibe estos trabajos. Otra tema. Hay una situación que yo no sé si ustedes la han advertido pero hace rato que me vengo fijando. Cuando uno pasa por la plaza, hay una persona que está a cargo y que cuida la plaza y que es don Audomiro.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): No está hace mucho tiempo.

Sr. Núñez (Concejal): Ya. Entonces don Hugo Huerta me dice que él estaba ahora viendo ese asunto de la plaza y que solicitaba que le pusieran alguna caseta porque así podía hacer una mayor fiscalización y cuidado. Me decía que llegan animales y él quiere poner unas plantas y es cierto, yo he visto muchos animales ahí.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Las funciones que tiene asignada don Hugo ahí en la plaza es de mantención y jardinería, no es de cuidado, entonces si él quiere hacer otra cosa más es por su voluntad, se le agradece pero la función que tiene por contrato es de jardinería y mantención de la plaza, pero no es lo que hacía el otro caballero quien era rondín.

Sr. Núñez (Concejal): El otro vario que tengo y lo he repetido con esta, seis veces. Creo que cuando la gente no entiende, hay que aplicar medidas para corregir el problema. Voy a hablarle nuevamente del sitio La Palma, frente a la Población nueva. Yo he visto caballos allá, para llevar caballos para que coman no hay ningún problema pero para limpiar, nadie se hace cargo. Nuevamente está la mora sobre pasando el tendido eléctrico. La otra vez vinieron y limpiaron pero ahora nuevamente está igual, ya la vereda se perdió frente a la esquina donde vive el Obispo. Lamentablemente esta gente puso unos alambres ordinarios sobre unos montones de tierra que hay ahí. Haciendo una autocrítica, a nosotros se nos comunicó hace días ya que el Municipio era dueño de un terreno que está en 5 de Abril y está con la reja en el suelo, cubriendo la vereda, un desorden enorme, entonces nosotros también cooperamos a que la estética no sea buena. Yo creo que la caridad empieza por casa, arreglar lo que nos corresponde a nosotros y también exigir a quienes tienen que arreglar, en este caso me refiero al sitio de La Palma, porque incomodan a los vecinos porque hay un foco de infección ahí con culebras, ratones, pastizales y basura. Ver la forma de notificar a esta gente. El último vario que tengo. Yo estuve en la cocina del Liceo hace unos días y hay una puerta que no se puede cerrar por alguna razón, entonces hay que repararla porque se meten gatos.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Le mencionaron al director esto.

Sr. Núñez (Concejal): No sé si le habrán notificado al director pero lo voy a preguntar.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Hay un conducto regular en los establecimientos. Yo descubro algo, lo informo al director y él debe informar acá. Todo lo que se ha informado al DAEM se ha ido reparando, como se hizo en San Alfonso que ya está casi terminado y es por lo mismo, ese es el conducto regular y así funciona más rápido.

Sr. Núñez (Concejal): Yo lo desconozco, no consulté si lo habían comunicado al director.

Sra. Isabel Barraza (Administradora Municipal): Por qué el conducto regular, porque hay que hacer un requerimiento, ya sea de reparación o de compra, entonces que salga de la mesa de Concejo, no corre como requerimiento. Para justificar el gasto necesitamos el saber quién está haciendo el requerimiento, quién se hace responsable, por eso el conducto regular, para poder gestionar.

Sr. Núñez (Concejal): Ya, esos son mis varios.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces damos por terminada la sesión.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Se cierra la sesión siendo las 11:21 horas.

Transcribe Acta: Susana Tapia C.

RATIFICAN CON SU FIRMA:

SR. ROBERTO TORRES HUERTA

SR. DANILO SALAZAR MORALES

SR. HUGO LAZO SEGOVIA

SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA

SR. MARIO HUERTA MORA

SR. LUIS NUÑEZ PEREZ

SRA. NANCY COFRE QUIROZ

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S)